



## RESOLUCIÓN CS Nº 064 / 2023

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

SALTA, 10 de MARZO de 2023

Expediente Nº 8666/10

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por el Ing. Norberto Alejandro BONINI, en el cargo de Profesor Regular, categoría Titular, dedicación Exclusiva, asignatura QUIMICA ORGÁNICA I, carreras de Profesorado en Química, Licenciatura en Química y Bromatología- FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, y;

#### CONSIDERANDO:

Que la renuncia se fundamenta en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, según comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución 405/2022- EXA- UNSa, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicho profesional, a partir del 1° de enero de 2023.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 27/2023

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 2° Sesión Ordinaria del 09 de marzo de 2023)

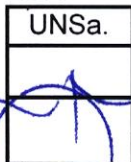
#### R E S U E L V E :

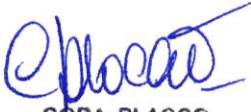
ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Ing. **Norberto Alejandro BONINI D.N.I Nº 11.657.154**, al cargo de Profesor Regular, categoría Titular, dedicación Exclusiva, asignatura QUIMICA ORGÁNICA I, carreras de Profesorado en Química, Licenciatura en Química y Bromatología- FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, con efecto a partir del 1° de enero de 2023.

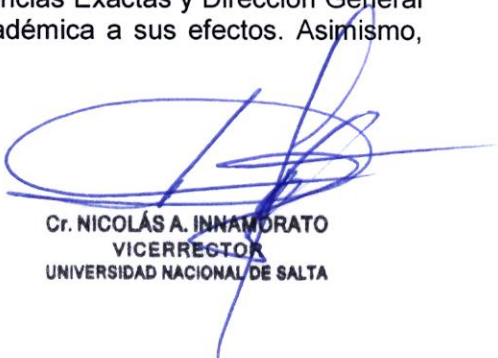
ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Ing. Norberto A. BONINI, los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a: Ing. BONINI, Facultad de Ciencias Exactas y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



  
CORA PLACCO  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA